

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) Y DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACION DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DEL FABRICANTE VMWARE ACTUALMENTE EN USO EN EL GRUPO TRAGSA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. REF.: TSA0075748

Con fecha 12 de julio de 2023, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) dictó resolución considerando como mejor oferta en el procedimiento de licitación para la contratación de la renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de los productos del fabricante VMWARE actualmente en uso en el Grupo TRAGSA, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. Ref.: TSA0075748, la oferta presentada por la empresa **SERINGE, S.A.**

Habiendo presentado la empresa **SERINGE, S.A.**, la documentación a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el órgano de contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), **HA RESUELTO:**

La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la contratación de la renovación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de los productos del fabricante VMWARE actualmente en uso en el Grupo TRAGSA, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado. Ref.: TSA0075748, a la empresa **SERINGE, S.A.**, por un importe total de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (76.559,40€) IVA no incluido.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada improPIO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

DÑA. PALOMA LÓPEZ IZQUIERDO BOTIN
Directora de Coordinación y Acciones
Institucionales del Grupo TRAGSA

P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 15/10/18)
TRAGSATEC (fecha escritura 11/10/18)

D. CRISTOBAL RODRIGUEZ DUVAL
Subdirector de Sistemas y Aplicaciones
Corporativas del Grupo TRAGSA

P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 23/12/11)
TRAGSATEC (fecha escritura 23/12/11)



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec